I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000553 /2018

Cerrillos, 29 MAY 2018

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1141/2018 del Administrador Municipal; el Memorándum N°403/271/2018 y el Registro de Obligación comprobante N°256 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°503/136/2018 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario N°503G/05/2018 de Administración del Gimnasio Municipal; el Decreto de Hacienda Nº2062 de 2018; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, por 15 UTM, que se girará a nombre de doña **INES MORALES FLORES,** Jefa (s) del Departamento de Educación Municipal, destinado a financiar reparaciones del cierre perimetral en el Gimnasio Escolar Municipal, la que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.001.001.000 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", del Presupuesto Educación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Gimnasio Municipal
Cuentadante
Página Web.